

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través del organismo que corresponda, informe respecto a la decisión del gobierno de no presentar candidatura para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, lo siguiente:

1. Justifique las razones que motivaron la decisión de no presentar un candidato argentino para integrar el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Julio C. Cobos

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes primero de septiembre se conoció la decisión del gobierno de retirar a Argentina del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, un organismo esencial para la promoción y protección de los derechos fundamentales a nivel global.

Aunque la administración de Javier Milei no lo anunció a través de canales oficiales, la decisión -confirmada por fuentes diplomáticas a diversos medios— ya figuraba desde hace unos días en un sistema interno de las Naciones Unidas. El Gobierno no determinó aún hasta qué periodo postergará esta candidatura, que estaba presentada desde hacía tres años, bajo la administración anterior. El año próximo se volverán a elegir tres asientos de América Latina, y la Argentina podría volver a presentar allí su candidatura.

Según confirmaron fuentes de la Casa Rosada, el país no presentará este año su candidatura para integrar el Consejo, rompiendo con una tradición de participación sostenida desde el retorno de la democracia en 1983. Esta medida, comunicada al representante argentino ante la ONU, Francisco Tropepi, y que será notificada formalmente a Carlos Foradori en Ginebra, se inscribe en una política oficial de reducción de la presencia del país en organismos multilaterales, como ya ocurrió con la salida de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en febrero de 2025.

El Consejo de Derechos Humanos, con sede en Ginebra y compuesto por 47 naciones, es un espacio donde se discuten y supervisan temas críticos como la libertad de expresión, los derechos de las minorías y la prevención de abusos. La ausencia de Argentina en este foro no solo reduce su influencia en la agenda global, sino que también levanta interrogantes sobre el compromiso del Gobierno con los principios democráticos que históricamente ha defendido el país.

Esta decisión se enmarca en un contexto en el que el gobierno actual ha deslegitimado la relevancia y la importancia de la presencia de nuestro país en diversos organismos internacionales, así como del multilateralismo en la gobernanza mundial.

La decisión del gobierno de abandonar la Organización Mundial de la Salud o no presentar candidato para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, le quita voz y voto a nuestro país para moldear las resoluciones que alcanzan a todos los países integrantes de Naciones Unidas.

De esta manera perdemos influencia al no poder votar ni presentar resoluciones por lo que no tiene poder de decisión. pero sigue igualmente obligada por los mecanismos internacionales de derechos humanos de la ONU.

Nuestro país fue miembro fundador y ha integrado el Consejo en varios períodos, en los que impulsó resoluciones sobre diversidad y justicia climática, y apoyó misiones de verificación e investigación como la de Venezuela y Myanmar. Su retiro debilita esa tradición y su renuncia a ese rol envía una señal preocupante sobre su voluntad de sostener un compromiso con los derechos de las y los argentinos en el mundo.

Julio C. Cobos